

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023**Número de Inscripción: 206****Número de Repertorio: 448**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 206 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0913035739	VELIZ INTRIAGO EDGAR FABIAN	COMPRADOR
1390142451001	CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2101113000	68238	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 20 enero 2023

Fecha generación: viernes, 20 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 8 9 6 3 6 N K S D R N 9





Factura: 002-003-000053798

20231308006P00149

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20231308006P00149					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ENERO DEL 2023, (16:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1307786523	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELIZ INTRIAGO EDGAR FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913035739	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		11520.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308006P00149
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ENERO DEL 2023, (16:54)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcidudano.gov.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P00149

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000053748

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**

5 **DE COMPRAVENTA**

6 **OTORGA:**

7 **LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR**

8 **S.A.-**

9 **A FAVOR DE :**

10 **SEÑOR EDGAR FABIAN VELIZ INTRIAGO.-**

11 **CUANTÍA: \$ 11,520.00**

12 **DI 2 COPIAS**

13 **//KMZ//**

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
15 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DIECISIETE DE ENERO DEL DOS**
16 **MIL VEINTITRES**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
17 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por
18 una parte, en calidad de "VENDEDOR", la compañía **CONSTRUCTORA DE**
19 **LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**, debidamente representada por su
20 Gerente General y representante legal el señor **ROBERT MAGNO VELEZ**
21 **BARBERAN**, como lo justifica con la copia de nombramiento y acta que se
22 adjuntan, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero siete siete ocho
23 seis cinco dos tres (1307786523), cuya copia fotostática se agregan al protocolo
24 como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
25 mayor de edad, domiciliado en la Urbanización Marina Blue, vía a San Mateo de
26 esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0999409805 correo electrónico
27 rmano@ciudadrodrigo.com; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el
28 señor **EDGAR FABIAN VELIZ INTRIAGO**, de estado civil casado, por sus propios y



1 personales derechos, portador de su cédula de ciudadanía números cero nueve
2 uno tres cero tres cinco siete tres nueve (0913035739), cuya copia fotostática se
3 adjuntan al protocolo como habilitantes, quien declara ser de nacionalidad
4 ecuatoriana, mayor de edad, casado con la señora Egda Antonieta Vera Camba, de
5 profesión contador, domiciliado en Urbanización Los Almendros, de esta ciudad de
6 Manta, teléfono 0980036059, correo electrónico: efabianveliz@hotmail.com. Los
7 comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer
8 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
9 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
10 mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
11 comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
12 como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen
13 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
14 promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
15 cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención
16 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
17 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito
18 con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente me
19 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En
20 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que
21 conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas:
22 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del
23 presente contrato de compraventa, por una parte, el señor **ROBERT MAGNO**
24 **VELEZ BARBERAN**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la
25 compañía **CONSTRUCTORA DE LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**,
26 a quien en lo posterior denominaremos "VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor
27 **EDGAR FABIAN VELIZ INTRIAGO**, por sus propios y personales derechos, a
28 quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA:**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **ANTECEDENTES.**— Declara la parte Vendedora a través de su representante que
2 es dueña y propietaria del lote de terreno, signado con número Trece, Manzana "A-
3 Once", ubicado en la Urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del
4 Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: seis
5 metros y lindera con Avenida Tres ; POR ATRAS: seis metros y lindera con lote
6 número nueve; POR EL COSTADO DERECHO: dieciséis metros y lote doce; y, POR
7 EL COSTADO IZQUIERDO: dieciséis metros y lote catorce. CON UNA AREA
8 TOTAL: de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Este bien fue adquirido
9 por la parte VENDEDORA , mediante escritura pública que les hiciera a su favor
10 el señor José Nazario Cedeño Solórzano y cónyuge, mediante escritura pública de
11 Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el uno de
12 septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro de la
13 Propiedad el catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. A la
14 fecha libre de gravamen. **TERCERA: COMPRA-VENTA.** Con los antecedentes
15 expuestos y mediante el presente contrato, la compañía **CONSTRUCTORA DE**
16 **LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR**, debidamente representada por el señor
17 Robert Magno Vélez Barberan, en su calidad de Gerente General, tiene a bien en
18 dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio a favor del
19 Comprador señor **EDGAR FABIAN VELIZ INTRIAGO**, quien compra , acepta y
20 recibe para si el lote de terreno, número Trece de la Manzana "A-Once" ubicado en
21 la Urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que
22 tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: seis metros y lindera
23 con Avenida Tres ; POR ATRAS: seis metros y lindera con lote número nueve;
24 POR EL COSTADO DERECHO: dieciséis metros y lote doce ; y, POR EL
25 COSTADO IZQUIERDO: dieciséis metros y lote catorce. CON UNA AREA TOTAL:
26 de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus
27 mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los
28 linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida. **CUARTA: PRECIO.** — El



1 avalúo comercial impuesto por el GADM – Manta, es de ONCE MIL QUINIENTOS
2 VEINTE 00/100 DOLARES, sobre el cual se pagó alcabalas, valor que será
3 cancelado por el comprador en la cuenta corriente número 3154231004, Banco
4 Pichincha, a nombre de la parte vendedora Constructora de Ladrillos y Armados
5 Consladar S.A; quien declara recibirlos a su entera satisfacción y sin tener en lo
6 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
7 acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien
8 inmueble, se hace como cuerpo cierto en el estado en el que actualmente se
9 encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, uso, costumbres,
10 servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda
11 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que
12 conoce muy bien la propiedad que compra sin perjuicio de lo anterior, la vendedora,
13 se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
14 **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.-** LA PARTE COMPRADORA declara bajo
15 juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la
16 presente cláusula, tienen origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación
17 ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones
18 económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención,
19 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
20 Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados
21 directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
22 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos
23 tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
24 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
25 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención,
26 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
27 Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación
28 ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307786523

Nombres del ciudadano: VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD VISUAL MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES JARRIN SANDRA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2002

Datos del Padre: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



de certificado: 236-818-30383



236-818-30383

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913035739

Nombres del ciudadano: VELIZ INTRIAGO EDGAR FABIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA CAMBA EGDA ANTONIETA

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1995

Datos del Padre: VELIZ CENTENO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: INTRIAGO POSLIGUA MARIANA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



de certificado: 231-818-30489



231-818-30489

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
123000	2022/12/29 13:16	29/12/2022 01:16:00p. m.	/794748	2022/12/29

AVOR DE CONSTRUCTORA CONSLADAR S.A. . C.I.: 1390142451001

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° 9447

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
E SOLVENCIA	§ 3 (-)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/28</p> <p>QR CODE</p>		 USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	
<p>MENENDE MERD ANA MATILDE CALLE Y FIRMA DE CAJERO</p>		TITULO ORIGINAL

DOY FE: Que los presentes
copias fotográficas de
..... fojas y sus
reversos son iguales a sus originales

Manta, 17 ENE 2023

Dr. Fernando Ortiz
Notario Público Suato
Manta - Ecuador



BanEcuador B.P.
18/01/2023 10:41:45 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1408639686
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: analcivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000002349
Fecha: 18/01/2023 10:42:04 a.m.

No. Autorizaci3n:
1801202301176818352000120565040000023492023104111

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA CANTONAL
MANTA

18 ENF 2023


BanEcuador



Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105216
DE ALCABALAS

Fecha: 12/01/2023

Por: 149.76

Periodo: 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Vence: 12/01/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-806074

Tradente-Vendedor: CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.

Identificación: 1390142451001

Teléfono: 0995408678

Correo: vicente_albertomendoza@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: VELIZ INTRIAGO EDGAR

Identificación: 0913035739

Teléfono: p

Correo:

Detalle:



Predio: Fecha adquisición: 14/09/1994

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-10-11-13-000

11,520.00

96.00

URB.LOSALMENDROSMZA11LOTE13

11,520.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	115.20	0.00	0.00	115.20
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	34.56	0.00	0.00	34.56
Total		149.76	0.00	0.00	149.76

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001014/059131

Fecha: 01/12/2023



VP-1425763



Contribuyente: VELIZ INTRIAGO EDGAR
 Identificación: CI 0913035739 Teléfono: p
 Correo:
 Dirección: P
 Referencia: 277445999

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
023	T/2023/105216	DE ALCABALAS	115.20	0.00	0.00	0.00	0.00	115.20	115.20
023	T/2023/105216	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	34.56	0.00	0.00	0.00	0.00	34.56	34.56
Total:								149.76	149.76

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
PayPhone	12/01/2023		Portal Ciudadano		149.76	0.00	0.00	149.76
Total:					149.76		0.00	149.76

portal_gadmanta 12/01/2023 10:34:02



N° 122022-081374

Manta, viernes 09 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1390142451001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 09 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1821842TS3SWZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 122022-082058

• ELECTRÓNICO : 223548

Fecha: 2022-12-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en la oficina, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

predio de la clave: 2-10-11-13-000

ubicado en: URB. LOS ALMENDROS MZ A-11 LOTE 13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 96 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
90142451001	CONSTRUCTORA CONSLADAR S.A.-.

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

VALOR PRESENTE: 11,520.00

INSTRUCCIÓN: 0.00

VALOR TOTAL: 11,520.00

MONEDA: ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

Este documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que solicita el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de noviembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182871BSC980Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-22 10:26:33

Ficha Registral-Bien Inmueble
68238

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038282
Certifico hasta el día 2022-12-14:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 25 septiembre 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LOS ALMENDROS

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 13 de la Manzana "A-11 " ubicado en la Urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6,00m. Avenida 3, POR ATRAS: 6,00m. Lote 9. POR EL COSTADO DERECHO: 16,00M. Lote 12 POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00 m. lote 14. CON UNA AREA TOTAL: 96,00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	22 miércoles, 15 enero 1969	14	14
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1878 miércoles, 14 septiembre 1994	1264	1265

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 15 enero 1969

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 diciembre 1968

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Jn solar ubicado en la parroquia Urbana tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 14

Número de Repertorio: 44

Folio Final : 14

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO SOLORZANO JOSE NAZARIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEÐOR	SOLORZANO CEVALLOS JOSE DANIEL SERAFIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEÐOR	MOREIRA PARRAGA ANATOLIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 14 septiembre 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 septiembre 1994

Número de Inscripción : 1878

Folio Inicial: 1264

Número de Repertorio: 4329

Folio Final : 1265



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La COMPAÑIA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS "CONSLADAR", representada por su Gerente el Sr. José Vicente Mendoza Palma. Terreno ubicado en la carretera Manta Rocafuerte de la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIELES BOWEN ESTRELLA VICENTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO SOLORZANO JOSE NAZARIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038282 certifico hasta el día 2022-12-14, la Ficha Registral Número: 68238.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.

Manta, 12 de octubre del 2022.

Señor

Robert Magno Vélez Barberan
Presente. -



De mis consideraciones.

La sesión de la junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**, que tuvo lugar el día de hoy miércoles 12 de octubre del 2022, resolvió designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social específicamente en su artículo vigésimo tercero.

La **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Manta José V. Álava Z el 5 de agosto del 1994 y aprobada por la intendenta de compañía de Portoviejo con Resolución 94-4-1-1-0115 el 15 de agosto del 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 19 de agosto del 1994.

Hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente;

Ing. Vicente Alberto Mendoza Macías
PRESIDENTE

DATOS DEL GERENTE GENERAL:

NACIONALIDAD.: Ecuatoriana

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales de la Compañía.

Manta, 12 de octubre del 2022

Sr. Robert Magno Vélez Barberan

C.I. 1307786523

Código dactilar: V444312242



TRÁMITE NÚMERO: 5359
3634187FHHUWMX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4412
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1284
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO
IDENTIFICACIÓN	1307786523
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 282, REP. 3756, F. 29/08/2019; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA
LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.



Fecha: Manta, 01 de diciembre del 2022

Asunto:

Autorizar al Gerente General para la venta de viviendas y terrenos de la Urbanización "Los Almendros" de propiedad de la compañía.

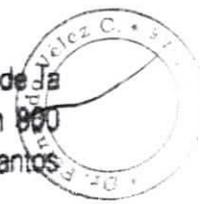
En la ciudad de Manta, parroquia Los Esteros perteneciente al cantón Manta, Provincia de Manabí a las 12:15 horas del día jueves 01 de diciembre del 2022, en el domicilio de la compañía situado en el km 1 ½ de la vía Manta Rocafuerte, se reúnen los accionistas de la CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A., los accionistas presentes en esta junta son: el Ing. Vicente Mendoza Macías por su propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativa de USD \$1.00 cada una, la Sra. Maria Auxiliadora Barberán Moreira, por su propios y personales derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativa de USD \$1.00 cada una, el señor Rodrigo Clotario Vélez Barberán, por su propios y personales derechos, propietario de 68 acciones ordinarias y nominativa de USD \$1.00 cada una, el señor Jorge Isaac Vélez Barberán, por su propios y personales derechos, propietario de 68 acciones ordinarias y nominativa de USD \$1.00 cada una y Roberth Magno Vélez Barberán, por su propios y personales derechos, propietario de 64 acciones ordinarias y nominativa de USD \$1.00 cada una, quienes representa al cien por ciento del capital social de la compañía, se constituye en junta general universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto al art 238 Ley de Compañías, con el objetivos de tratar los siguientes puntos de orden del día:

- Autorizar al Gerente General para la venta de viviendas y terrenos de la Urbanización "Los Almendros" de propiedad de la compañía.

Se instala la junta y preside la misma el accionista Ing. Vicente Mendoza Macías, actúa como secretario a solicitud de la junta, el señor Robert Magno Vélez Barberan, Gerente General de la compañía; el Presidente dispone que se dé cumplimiento a lo señalado al Art. 239 de la Ley de Compañías y propone a los asistentes constituirse en junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presente, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES
Mendoza Macías Vicente Alberto	400.00	400
Barberán Moreira Maria Auxiliadora	200.00	200
Vélez Barberán Rodrigo Clotario	68.00	68
Vélez Barberán Jorge Isaac	68.00	68
Vélez Barberán Robert Magno	64.00	64
TOTAL	800.00	800

secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD \$ 800.00 (ochocientos dólares de los Estado Unidos de América) dividido en 800 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar cada una, y que los accionistas tienen tantos como cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.



El presidente Ing. Vicente Alberto Mendoza Macías declara formalmente instalada la junta, toma la palabra y explica el motivo de la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dispone se proceda a resolver los puntos del orden del día, la cual es dar a conocer la necesidad de dar la autorización al Gerente General de la empresa para que pueda dar en venta los terrenos y las viviendas que se construyen actualmente en la urbanización "LOS ALMENDROS" de propiedad de la compañía, y de esta forma el señor Gerente pueda extender la escritura correspondiente a las personas que adquieran estas viviendas y terrenos; por lo manifestado eleva a moción este punto y solicita a la junta de accionistas se pronuncie al respecto.

Luego de las deliberaciones, el Ing. Vicente Alberto Mendoza Macías Presidente de la junta de accionista, pregunta a los presente si existe alguna sugerencia o modificación a la moción presentada, y no existiendo ninguna sugerencia de parte de los demás accionistas, manifiesta que se va a proceder a la votación correspondiente; acto seguido le solicita al secretario dar lectura al artículo 27 referente al ejercicio del voto, una vez concluida la lectura del artículo 27 se procede a tomar votación respectiva y cada uno de los socios procede a ejercer su derecho del voto.

Concluida la votación el secretario Robert Magno Vélez Barberan procede a proclamar los resultados de la votación: Ing. Vicente Alberto Mendoza Macías 400 Votos, aprueba la moción, Sra Maria Auxiliadora Barberán Moreira 200 votos, aprueba la moción, Rodrigo Vélez Barberán 68 votos, aprueba la moción, Jorge Vélez Barberán 68 votos, apruebas la moción; Roberth Vélez Barberán 64 votos, aprueba la moción.

En base a este resultado la junta General extraordinaria Universal de Accionistas ha votado por la aprobación de autorizar al Gerente General de la compañía Sr. Robert Magno Vélez Barberan para que pueda realizar la venta de viviendas y terrenos de la Urbanización los Almendros de propiedad de la compañía, sin otros puntos que resolver, el Presidente dispone un receso para la elaboración del acta sobre los resultados generado por la junta.

Reinstalada la Junta y elaborada la presente acta se procede a dar lectura de la misma, los socios aprueban por unanimidad, con el cual el presidente da por terminada la Junta General extraordinaria Universal de accionista a las 14:30 horas, Por mandato legal y para la plena validez de las presentes actas la suscriben todos los accionistas asistentes.

Certificó: Que la presente acta es fiel copia del origen que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso necesario.

Manta, 01 de diciembre del 2022

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 03 fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador

VÉLEZ BARBERAN ROBERT MAGNO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

La Verificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en.....fojas útiles

Manta,

17 de 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Razón SocialCONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS
CONSLADAR S.A.**Número RUC**

1390142451001

**Representante legal**

• VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO

Estado

ACTIVO

Régimen

GENERAL

Fecha de registro

22/09/1994

Fecha de actualización

08/12/2022

Inicio de actividades

19/08/1994

Fecha de constitución

19/08/1994

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Jurisdicción

ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

NO

Contribuyente especial

NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** LOS ESTEROS**Dirección****Barrio:** EL PALMAR **Número:** S/N **Carretera:** MANTA-ROCAFUERTE **Kilómetro:** DOS
Edificio: CIUDAD RODRIGO S.A. **Referencia:** FRENTE A LA URBANIZACION
MILENIUM**Medios de contacto****Teléfono trabajo:** 052627400**Actividades económicas**

• L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA



Razón Social**CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS
CONSLADAR S.A.****Número RUC****1390142451001**

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
– ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022002897871

Fecha y hora de emisión:

08 de diciembre de 2022 13:34

Dirección IP:

190.63.174.136

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del
2 lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo
3 a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA:**
4 **DOMICILIO.** - Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la
5 ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.
6 **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia
7 autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad
8 correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE**
9 **ESTILO.** - Sírvase usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que
10 sean necesarias para la validez y perfección de la presente escritura pública. Hasta
11 aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se
12 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
13 cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA
14 BRAVO C, matricula número : 13-2008-10. Foro de Abogados de Manabí, para la
15 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
16 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
17 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
18 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

19
20
21
22
23
24
25
26
27




f.) ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN
C.C.No. 1307786523
CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.
GERENTE GENERAL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Edgar Fabian Veliz Intriago


f) EDGAR FABIAN VELIZ INTRIAGO
C.C.No. 0913035739

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

FEAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiere esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firma.

Manta, a **17 ENE 2023**

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



EL NOTA...

